

2691 24 JUL 23 13:48

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. 23 de julio del 2024
Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual
Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
OFICIO No. CENDI DA /2024/017

OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la constitución política del Estado de Jalisco y 4º de la Ley de Fiscalización superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me presento ante esta soberanía para complementar la información del primer informe semestral de Desempeño en la gestión, correspondiente al periodo comprende del 1º de Enero al 30 de junio 2024, ya que el pasado lunes 15 de junio se entregó en tiempo y forma el oficio ubicado con el número de oficio CENDI DA/2024/014, más sin embargo nos percatamos que por error humano involuntario se omitió de información importante la cual se agrega al presente para que sea completada dicha información mediante la cual se evidencian los logros e impactos en la conquista de los objetivos estratégicos y en ese tenor se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información complementaria que consta de 2 CD's.

Por lo que respecta al inciso a) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los logros advertidos son los siguientes:

A pesar del poco tiempo de creación de este Organismo, cada uno de los programas de CENDI ha sido medido y vigilado en cuanto a su cumplimiento; así, hemos logrado analizar cuáles son las oportunidades de mejora para crear estrategias alcanzables, lógicas que nos permitan lograr un cumplimiento al 100%

Respecto al inciso b) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización en cuanto a la metodología y criterios utilizados para la evaluación son los siguientes:

- La metodología y los criterios son factores que nos muestran los puntos de partida para el análisis e interpretación de los escenarios y resultados logrados, y para esto se utilizó el Proceso de Planeación Estratégica, bajo un modelo de planificaron por objetos, el cual permite la implementación de un sistema de Gestión con base en Resultados. El proceso de planificación, nos obliga a la identificación de la problemática municipal y su priorización con base en el modelo de planeación por objetivos iniciando con la identificación del problema, sus causas y efectos.



- En cuanto a la metodología para el diseño de indicadores de acuerdo al modelo de planificación implementado, se tomarán las premisas de eficacia, eficiencia, calidad y economía para la evaluación de los resultados (Indicadores de impacto, para planes, indicadores de resultados para programas e indicadores de eficacia, eficiencia y economía para los POA's.).

- Otra herramienta de gran importancia es el análisis de problemas y objetivos como pasos del Marco-Lógicos que consiste desde la planeación y el diseño de estrategias, partiendo de la definición del problema, objetivos y metas para establecer una matriz de indicadores, la cual queda plasmada dentro de nuestros manuales de operación de cada programa.

A efecto de corroborar lo informado con la anterioridad, se anexan tres formatos debidamente requisitados, "EVALUACION DE PROGRAMAS", "INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO" Y "FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS", que permitirán al auditor llegar a un grado razonable de convencimiento acerca de la realidad de los hechos y las situaciones observadas.

Por ausencia de la Dirección General y siguiendo con el cumplimiento del Artículo 44 del Reglamento Interno de Reglamento que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI), firma a modo de suplencia la Dirección Administrativa, así como la Jefatura opera del mismo.

Agradecemos de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 23 de julio del 2024

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LIC. GABRIELA MARISÓL LOERA GONZÁLEZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LEE ANA KAREN RIVAS GUZMAN

JEFATURA OPERATIVA



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

**Informe de Avances de Gestión Financiera.
2024.**

Evaluación de Programas.

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

A junio de 2024.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante el punto de acuerdo número 125/2015 aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga,

Jalisco, 06 de Agosto de 2015, en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal con el objeto de atender a las personas con discapacidad intelectual del municipio, reformado en el año 2022 para atender a personas con trastorno del Espectro Autista, mediante terapias especializadas que les faciliten el logro de su autonomía e independencia.

En este sentido, CENDI atiende a personas con discapacidad intelectual desde los 45 días de nacidos hasta los 55 años de edad y con trastorno del espectro autista entre edades de 3 a 9 años, con un modelo de atención que estimula sus cinco sentidos, en todas las etapas del desarrollo para las personas con discapacidad intelectual y con un modelo conductual para las personas con trastorno del espectro autista.

La atención a personas con discapacidad intelectual inicia desde los primeros días de nacidos; con un acompañamiento en la etapa adolescente hasta la adultez, capacitando como fase final del modelo, en talleres productivos, tales como la elaboración de manualidades, trapeadores y repostería, y cuenta con dos vertientes:

1.-El **área de especialidades** de la cual se desprenden aquellas terapias que repercuten en la estimulación y uso de todos los sentidos del cuerpo, con el objeto de llevar al máximo su desarrollo intelectual y cognitivo, como son la estimulación sensorial, lenguaje y electro estimulación, estimulación cognitiva, asistencia tecnológica, psicomotricidad, vida práctica, psicología, intervención temprana, terapia física y rehabilitación.

2.-El **área de talleres** el cual busca impulsar a las personas con discapacidad a desarrollar habilidades laborales en algún taller productivo, dependiendo de sus habilidades desarrolladas en terapias previas, o bien de sus propias potencialidades, en las que se busca incidir en la generación de alternativas productivas, con la implementación del: pre-taller y los talleres de jarcería, manualidades y repostería.

Los resultados de cada una de las terapias son evaluados y monitoreados por el área de valoración y seguimiento, conformado por un equipo de psicólogas especialistas en discapacidad intelectual quienes trabajan en conjunto con cada terapeuta para diseñar los tipos de terapias que se requieren de cada uno de los beneficiarios.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Área de Especialidades

A.- Estimulación Sensorial

La estimulación sensorial en CENDI (Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual) se trabaja en tres espacios: CEMS, salón sensorial y aula sensorial. Para trabajar las diferentes actividades en estos espacios hay que tener en cuenta las particularidades de los beneficiarios y, según estas, las actividades deberán presentarse al alumno de forma gradual variando los estímulos para no caer en la monotonía dentro de las sesiones. Contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad intelectual estimulando los sentidos (visual, auditivo, táctil, propioceptivo y vestibular) potenciándolos al máximo.

El primer semestre del año se ha ofertado: 1,346 terapias.

B.-Lenguaje y Electro estimulación

Brinda atención clínica a pacientes que presentan alteraciones en el área de comunicación humana o discapacidad intelectual y auditiva, para lograr su rehabilitación e integración a la sociedad, otorgando estrategias y estimulando las competencias comunicativas.

El área de terapia de lenguaje está en estrecha relación con terapia física por el manejo de postura que es esencial para un correcto funcionamiento del aparato fono articulador; además es la encargada de trabajar los músculos faciales y los que intervienen en el proceso de la deglución.

El primer semestre del año se han ofertado 1,470 terapias.

C.-Estimulación Cognitiva

Favorece el desarrollo de la inteligencia en sujetos que presentan bajo rendimiento escolar o problemas de aprendizaje atendiendo el funcionamiento cognitivo, lectoescritura y matemáticas, brindando herramientas al beneficiario que permitan resolver problemas o situaciones escolares y de la vida diaria, de manera que explore, manipule, organice, transforme, represente y produzca nueva información a través del acto mental, con actividades y materiales didácticos que permitan realizar estos procesos mediante la experiencia de aprendizaje mediado.

El primer semestre del año se han ofertado: 382 terapias.

D.-Psicomotricidad

Brinda apoyo a los beneficiarios que presentan discapacidad intelectual, acompañada de alguna alteración motora leve y que son atendidos dentro de las instalaciones de CENDI. Así mismo que fomenten, desarrollen e incrementen y mejoren el manejo de sus habilidades motoras gruesas y finas, para que sus logros se reflejen dentro y fuera del centro, generando una mejor condición de vida para cada uno de ellos.

El primer semestre del año se han ofertado: 626 terapias.

E.-Vida Práctica

Con la terapia se busca que los niños y jóvenes logren adquirir experiencia de la vida cotidiana a través de la exploración, práctica con objetos y materiales reales adaptados a sus posibilidades para favorecer su capacidad de observación, coordinación, sentido de orden y su autonomía e independencia personal de una forma segura y práctica.

El primer semestre del año se han ofertado: 358 terapias.

F.-Psicología

En psicología se tiene por objeto el proporcionar espacios en donde niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia aprendan y conozcan estrategias para lograr un equilibrio emocional y conductual, para que se dé una integración adecuada a los contextos social, escolar y familiar.

El primer semestre del año se han ofertado: 1,995 terapias.

G.-Terapia Física y Rehabilitación

El objetivo principal de la terapia física siempre será mejorar la condición física y por consecuencia emocional del paciente para así lograr la mayor independencia posible. Por lo que cada terapia es individual y personalizada, adaptando la terapia al paciente y no a la inversa.

El primer semestre del año se han ofertado: 887 terapias.

Área Talleres

El modelo de atención de CENDI, tiene como vertiente el desarrollo de competencias en talleres productivos para promover la inclusión laboral o bien el autoempleo; buscando en todo momento el que las personas con discapacidad intelectual logren el grado máximo de autonomía e independencia con una inclusión social completa y haciendo ejercicio pleno de sus derechos.

Actualmente, CENDI imparte los talleres de manualidades, jarcería y repostería personas mayores de 15 años de edad y conforme a las aptitudes de cada beneficiario.

El primer semestre del año se han ofertado: 1,773terapias de los tres talleres productivos, en donde se elaboraron un total de: 3,691 productos.

Atención de Personas con Discapacidad Intelectual

A través de los programas que se describieron en el presente informe, se han atendido a 4228 personas, contabilizadas hasta el mes de junio de 2024, tomando como base la lista de filtro de ingreso.

Con la finalidad de contribuir a la política social de inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el municipio, se brinda una atención a 247 personas activas como beneficiarias, con una lista de espera de 66 personas al mes de junio.

Durante este periodo del 2024 se brindaron 8,837 terapias presenciales.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

ÁREA DE ATENCIÓN AL TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA: "CENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA EN TLAJOMULCO (CEAT)".

En el primer semestre del año 2024 el área especializada en atención al espectro autista:"CEAT" (por sus siglas), el cendi Tlajomulco llevó a cabo el inicio de proyecto de obra pública en el cual se pretende llevar a cabo la construcción de la quinta etapa del cendi Tlajomulco, área especializada en autismo, con una inversión proyectada de: \$9,000,000. Al mes de junio de 2024 se cuenta con un 100% de ocupación de los espacios disponibles para la atención del CEAT, aunado a una lista de espera de 289 personas, cuyo ingreso deberá retrasarse, hasta en tanto no se cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para tal efecto.

Las terapias ejecutadas en el CEAT alcanzan diversos objetivos que las impartidas a personas con discapacidad intelectual, en razón a la diferencia de necesidades de cada una, por lo que a continuación se describen los alcances de las mismas:

Psicología

Parte de la elaboración de un diagnóstico diferencial, para confirmar o descartar si la persona se encuentra dentro de las condiciones del espectro autista, o si sus conductas se explican mejor con alguna otra condición del neurodesarrollo.

Con base en su perfil único, se lleva a cabo el desarrollo de estrategias para un acompañamiento adecuado, mejorando la calidad de vida de los niños, las niñas y sus familias.

En el periodo que se informa se han otorgado: 658 atenciones.

Autonomía e independencia:

Esta terapia tiene como objetivo desarrollar hábitos de higiene personal, autocuidado, limpieza, reglas sociales y de convivencia entre padres, adultos, niñas y niños con TEA, para desenvolverse de manera autónoma e independiente en la sociedad en la que se encuentra inmerso.

Socialización y Comunicación: Socializar, convivir y jugar con sus iguales, ir a centros comerciales, peluquería, tiendas departamentales, parques, mercados, fiestas, etc.

Cuidado Personal: Capacidad de expresar emociones, necesidades y gustos, crear hábitos de higiene, alimentarse y preparar comida sencilla utilizando los utensilios básicos.

Conductas y habilidades de trabajo y ocupación: Capacidad para utilizar utensilios y herramientas de trabajo en casa para tener responsabilidades de acuerdo a su edad. Hábitos de comportamiento en diferentes lugares.

En el periodo que se informa se han otorgado: 1,511 atenciones.

Estimulación cognitiva:

Esta terapia busca desarrollar los pre-requisitos mínimos que requiere el pensamiento para un funcionamiento cognitivo adecuado y la adquisición de la lectura y escritura.

El beneficiario aprenderá y desarrollará habilidades tales como: perceptivas-discriminativas del método Troncoso: asociación, selección, clasificación, denominación, generalización.

Estructurar el proceso de lectura y escritura por medio de un método ecléctico (fonético, silábico, global) atendiendo a las necesidades particulares de cada usuario.

Asesorar, capacitar y enseñar a los padres de familia sobre el plan de intervención que deben tener ellos en casa para que puedan ingresar sus hijos a la terapia o en caso de ya recibirla dar seguimiento en casa.)

En el periodo que se informa se han otorgado: 1,771 atenciones.

Estimulación sensorial:

Esta terapia permite ofrecer a las personas beneficiarias un espacio que les permita la exploración del medio, usando sus sistemas sensoriales para favorecer la integración de sus

sentidos, teniendo como resultado la mejora de sus habilidades básicas y su comportamiento.

Beneficios: Cada estímulo recibido crea nuevas conexiones neuronales importantes para el aprendizaje. Promueve la comunicación verbal, no verbal, el movimiento y la interacción. Fomenta el desarrollo integral.

En el periodo que se informa se han otorgado: 2,143 atenciones.

Lenguaje y comunicación:

Esta terapia permite desarrollar habilidades de comunicación en niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) ya sea de manera verbal, no verbal o ambas a través de distintas modalidades que les van a permitir relacionarse con su entorno y favorecer su intención comunicativa y por lo tanto su lenguaje.

En el periodo que se informa se han otorgado: 1,436 atenciones.

Motricidad:

Esta terapia tiene la finalidad de atender las siguientes alteraciones:

Alteraciones oro - faciales Alteraciones en tono muscular (alto - bajo)

Alteraciones en el tono muscular Hipotonía Hipertonía

Alteraciones en el sistema vestibular y propioceptivo Niño Hipoactivo Niño Hiperactivo

Habilidades motrices Coordinación motriz Desarrollo de nuevas habilidades Mejora en postura

Estos dos puntos son clave para tener en cuenta en nuestra terapia debido a que en general el sistema vestibular será el encargado del balance del tono muscular, la información sensorial, la integración bilateral, la percepción visual, el centro de audición y lenguaje entre otros aspectos.

. En el periodo que se informa se han otorgado: 2,048 atenciones.

A través de las terapias que se describieron, relativas a aquellas impartidas en CEAT, se han atendido a 2,134 personas, contabilizadas hasta el mes de junio de 2024, tomando como base la lista de filtro de ingreso.



P.A. *LGZ-CG*

GABRIELA ELIZABETH MÉNDEZ
GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

LGZ-CG -

GABRIELA MARISOL LOERA
GONZALEZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ASEJ2024-15-22-07-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

OPD MUNICIPAL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	6,250,000.00	1,787,470.00	8,037,470.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	4,166,666.65	41.67%	58.33%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	16,250,000.00	1,787,470.00	18,037,470.00	4,166,666.65	23.10%	76.90%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	12,969,500.00	518,064.00	13,487,564.00	5,676,379.68	42.09%	57.91%
Materiales y suministros	1,341,000.00	0.00	1,341,000.00	51,866.05	3.87%	96.13%
Servicios generales	1,939,500.00	1,200,840.00	3,140,340.00	969,947.87	30.89%	69.11%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	110,641.99	110,641.99	68,411.00	61.83%	38.17%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	16,250,000.00	1,829,545.99	18,079,545.99	6,766,604.60	37.43%	62.57%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

P.A.
GABRIELA ELIZABETH MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

LCBCCFJ
GABRIELA MARISOL LOERA GONZÁLEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA



07-2024-1

